

C. Gustavo Luna
Presente

En atención a su solicitud de información realizada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, en fecha **28 de febrero del año 2019**, con **número de folio 00449619**; conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 23, 24, fracción V, 25, 47, 48, 83 y 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le comunico que:

En la solicitud que nos hace llegar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, del apartado *Información Solicitada*, se desprende que no hace ninguna descripción de información que quisiera conocer, pues solo se aprecia un texto inconexo.

Por lo que este Sujeto Obligado se encuentra imposibilitado para atender su petición, ya que no se configura propiamente una solicitud de información por no cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información: uaip@guanajuatocapital.gob.mx o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.

